

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

TORTOSA

Jueves 7 de Mayo de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austrí, Vertrallans, 5.

Contra los vivas A LA REPÚBLICA

La Gaceta de hoy publica la siguiente Circular de la fiscalía del Tribunal Supremo:

«La propaganda de las ideas políticas durante el período preparatorio de las elecciones y el natural calor que en dicha época produce la lucha en el ánimo de los combatientes pueden excusar que se profieran palabras y se realicen actos no siempre conformes con respetos que la Constitución impone y que el Código penal ampara con la correspondiente sanción, porque en tales momentos es razonable la hipótesis de que sólo á la solicitud de los sufragios se encaminan, cualquiera que sea la vehemencia que les acompañe. Mas pasados aquellos instantes, y no siendo ya admisible la suposición de encaminarse á un fin lícito, creo un deber inexcusable llamar la atención de V. S. hácia la necesidad de reprimir tales desmanes en homenaje á la tranquilidad pública, que no puede ser impunemente alterada con voces y provocaciones que tienen su cabida en el citado Código.»

Importa recordar que el art. 181 del mismo declara que son reos de delito contra la forma de Gobierno establecida por la Constitución los que ejecutaren cualquiera clase de actos ó hechos encaminados directamente á conseguir por la fuerza ó fuera de las vías legales que se reemplace el Gobierno monárquico constitucional por un Gobierno monárquico absoluto ó republicano, habiendo declarado el Tribunal Supremo, por sentencias fechas á 2 de Junio y 29 de Septiembre de 1884, que el hecho de excitar á la coalición á las diferentes fracciones del partido republicano para derribar las instituciones actuales constituye el delito definido en este artículo, en relación con el 185 del propio Código, si el tono de estas provocaciones revela que la lucha de que se trata es la material; siquiera no se determine momento concreto é inmediato para realizarla.

Asimismo prescribe el art. 182 que delinquen contra la forma de gobierno los que en las manifestaciones políticas, en toda clase de reuniones públicas ó en sitios de numerosa concurrencia diéren vivas ú otros gritos que provocaren aclamaciones directamente encaminadas á la realización de los objetos determinados en el artículo anterior, ó pronunciásen discursos ó leyeren ó repartieren impresos, ó llevaran lemas y banderas que provocaren á la realización de dichos fines, precepto y sanción que alcanzan al grito de «viva la República», dado y contestado en reuniones numerosas, según se declara en la sentencia del Tribunal Supremo de 20 de Noviembre de 1888; grito que, cuando no esté comprendido, por las circunstancias del caso, en dicho artículo, lo estará en el

273, que pena los que sean provocativos de rebelión ó sedición en cualquiera reunión ó asociación ó en lugar público, así como la ostentación en los mismos sitios de emblemas que provocaren á la alteración del orden público, en cuyo caso se encuentra el hecho de dar vivas en las calles á la República, con arreglo á las sentencias de 12 de Enero de 1882 y 24 de Abril de 1893, no contradichas antes ni después por ninguna otra.

Y es, por último, necesario tener presente á este propósito el art. 582 del Código penal, que castiga la provocación por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, á cualquiera de los delitos comprendidos en el mismo, así como las sentencias de 4 de Julio de 1885 y 19 de Enero de 1889, que lo interpretan en cuanto se relaciona con las provocaciones á la rebelión ó sedición y estiman comprendidas en su texto la declaración de ser necesarios movimientos de fuerza para el afianzamiento de las libertades públicas.

Con estos preceptos y doctrinas á la vista, y recordando la exposición acabada que de ellos se hace en circulares de esta Fiscalía suscritas por ilustres predecesores míos, y más especialmente en las de 27 de Julio de 1884 y 13 de Febrero de 1896, promoverá V. S. la acción de los tribunales, cuando proceda, inspeccionará atentamente los sumarios que se incoen y procurará que la sanción penal tenga eficacia cuando se quebrante los preceptos que la establecen, dedicando á la defensa de los respetos debidos á las instituciones constitucionales tanto celo, y, lo menos, como al mantenimiento del derecho de quienes las combaten si se contienen dentro del límite de la lícita y razonada controversia.

Sírvase V. S. acusar, recibo, de la presente y dar cuenta de cuantos sumarios se instruyan para la persecución de los delitos á que se refiere esta circular. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Mayo de 1903.—GABINO BUGALLAL.
Sr. Fiscal de la Audiencia de...

Obreros á las Cortes

El nuevo diputado republicano D. Jaime Anglés, elegido por la coalición de Barcelona, es el primer obrero que va al Congreso desde la Restauración. En nuestro Parlamento sólo hubo obreros diputados cuando las Cortes Constituyentes de la Revolución y cuando las de la República.

No podemos hacer memoria de cuantos ni quiénes fueron. Sólo recordamos al tejedor de Béjar Aniano Gómez, tipo que llamaba la atención por sus largas melanas y espesas barbas, porque iba á las sesiones del Congreso con chaqueta; Pedro Lostau, el so obrero de Barcelona, buen orador, y el célebre Enguerino, elegido

diputado por Enguera, y el cual no abandonó sus zarzuelles ni para andar por la calle ni para ir al Congreso.

Una noche, en vísperas de la Restauración, cuando ya se temía el golpe de los monárquicos, el Enguerino dejó en el guardarropa del Congreso su manta valenciana y el trabuco que llevaba escondido. Cuenta que al conocerse la sublevación de Sagunto, el Enguerino, después de recoger su abrigo y su trabuco, salió detrás de Romero Robledo, y que, si en vez de entrar, en su casa llega á entrar, como el *ches creia*, en el ministerio de la Guerra, le hubiera matado.

El nuevo diputado obrero es de oficio tonelero y vive modestísimamente en la barriada de San Martín, afueras de Barcelona.

El partido republicano se propone destinar una cantidad para que Anglés pueda abandonar su oficio y sostener á su familia mientras ejerce las funciones de legislador.

¿Cómo vestirá este diputado para ir al Congreso? Sabido es que en el Congreso no dan entrar á nadie sin sombrero de copa, y esta costumbre fué últimamente recordada enérgicamente á los porteros por un secretario de la Cámara.

Pero cómo ni la Constitución del Estado, ni ninguna otra ley habla de la indumentaria de los diputados, nadie podrá prohibir al obrero Anglés que vaya al Congreso de chaqueta ó de blusa, como el diputado socialista Thiviers iba al Parlamento de Francia.

Los republicanos están orgullosos de traer á las Cortes un obrero, cosa que no ha logrado ni parece logrará en mucho tiempo el partido socialista, al que no debe un solo voto el Sr. Anglés, ni ningún diputado republicano.

Paz á las golondrinas

La voz de alarma cundió entre las heladas brisas del otoño; las nubes se ennegrecieron en señal de duelo, derramando con lluvias pertinaces su llanto de tristeza; palideció la campiña, perdiendo sus colores y sus perfumes; los árboles comenzaron á mostrar sus caprichosas ramas al desnudo; y ellas hicieron al punto sus breves preparativos de marcha, lanzándose al espacio mezcladas con las hojas de los árboles, que también vuelan y se van, formando un revuelto torbellino que lleva en sus alas los últimos restos, los postreros recuerdos de las estaciones alegres del año.

¡Vedlas partir!
Sus inmensas legiones marcan en el nublado cielo una línea negruzca con reflejos metálicos, ó proyectan una gran mancha, sólo interrumpida por millares de puntos blancos, que son otras tantas vivarrachas cabezas que miran todas al lado del Mediodía, dejándose atrás los horrores

y las inclemencias del Norte. Son las errantes golondrinas, que nos dejan de nuevo en la soledad y el silencio, después de habernos aturdido con su confusa gritería; son las «rondinellas pellegrinas», poetizadas por Tomasso Grossi, que van en busca del país jamás engalanado con el manto de la nieve, en busca de fuentes y de arroyos cuyas aguas no se congelan, en busca de un ambiente que acaricie amoroso sus negras plumas...

Id, como siempre, en paz, mensajeras de la luz, del calor y de la dicha; pero no paséis, en vuestra repentina y desatentada fuga, por las costas meridionales de Francia, que allí hay abierto para vosotras un portillo de muerte, un peligro, y de que estáis muy ajenas sin duda.

La autoridad civil de las Bocas del Ródano, ¡casi no damos crédito á nuestros ojos! ha autorizado, por medio de un decreto, á los cazadores de Marsella para que sirváis de blanco á sus «impias» escopetas, y para que os maten sin piedad á vuestro paso, cuando caminéis con rumbo á las vecinas costas africanas.

¡Quién pensara jamás que se autorizase la matanza en Europa, y en pleno siglo XX, de unos pájaros que no nos cuestan ni un solo grano de trigo, librándonos, en cambio, de los insectos y de los gorgojos que se disponen anualmente á devorar nuestro pan.

¡Quién creyera nunca que un pueblo meridional, y católico por añadidura, no respetara siquiera la tradición de esa piadosa leyenda que atribuye á las golondrinas el mérito de haber arrancado con sus picos las espinas que más se clavaban en la cabeza del Señor al hallarse en el madero Santo!

Sería una casualidad, podrán decirnos los excépticos; pero cuando vuelven las infatigables viajeras apenas se agitan los efluvios primaverales, su primera visita es para las torres de las iglesias, como si trajesen una misión que desempeñar de los campos de Palestina.

Hay hombre que se dejaría descuartizar antes que tocar á un nido de golondrinas, y hasta la gente de mar la consideran pájaro de buen agüero cuando encuentran alguno en altas latitudes y va á posarse en las vergas de la arboladura.

Nosotros compadecemos muy de veras al pueblo que no tiene creencias que respetar, por más que en el fondo sean fabulosas, pero vestidas, como éstas, de tan precioso ropaje.

Los cazadores á que aludimos están dejados de la mano de Dios, porque ni la idea de lucro, ni la glotonería, pueden servir de excusa á sus desatentadas aficiones.

La carne de la golondrina es demasiado áspera, amarga y coriácerá para que excite el apetito ni aún de ningún hambriento.

A este paso, no extrañaríamos que los marseleses pidieran autorización para romper á tiros las hostilidades contra las ranas, los escarabajos y los ratones.

(La Caza Ilustrada).

Crónica

Nos decía el *Diario* que no era cierto que los alcaldes andasen huidos.

¿Qué se ha hecho, pues, el señor Bau? ¿Dónde pára? ¿Por qué no viene para responder de la cantidad que debiera haberse entregado el día 30 en la Delegación de Hacienda por el cupo de consumos?

Es verdad; no todos andan huidos. El Sr. Casanova está dispuesto á ser Ayuntamiento y alcalde en una sola pieza, á responder de todo y por todos y á firmar cuanto se les antoje, incluso las letras que para salir del paso se han descontado en el Banco.

En la fundición de D. Joaquín Sales fué esta tarde cogido un operario de unos 17 años, entre dos ruedas, quedando muerto y completamente aplastado.

Es muy triste tener que registrar á menudo desgracias de esta índole, lo que debería mover á unos á estudiar los medios de que no fueran tan numerosas las desgracias y á los otros no cometer imprudencias que tan caras han de pagarse.

La cloaca de la plazuela de San Juan ha reventado y los vecinos sufren las consecuencias.

Como no existe la brigada municipal, seguramente estará sin arreglar mucho tiempo.

Muy en breve aparecerá *Juventud Alegre*, semanario humorístico redactado por varios jóvenes de esta ciudad. Deseamos al nuevo periódico muchas prosperidades.

Desde hace unos días tenemos unas mañanas primaverales y espléndidas; pero al mediar el día se oscurece el cielo ó sopla el viento molesto y desciende la temperatura.

De Amposta nos escriben invitándonos para asistir á una carrera de pruebas que han de celebrar los ciclistas de la «Unión Velocipédica Española» de aquella población, el domingo próximo, día 10, á las siete de la mañana, cuya carrera será de Amposta por la carretera de Vinaroz ir y volver, que en total recorrerán 50 kilómetros con el tiempo máximo de dos horas treinta minutos.

Es de esperar que se verá concurrirísima por ser la primera que se efectuará á la cercana población, y agradecemos, tanto á los señores que componen la Comisión organizadora como al Sr. Cónsul de la U. V. E. D. Juan de Dios Montardit, por la atención que nos han dispensado.

Nos dicen que hasta la fecha son 10 los carreristas que están inscritos: todos los ciclistas que estén asociados á la U. V. E., y que deseen tomar parte en las mencionadas carreras, deberán dirigirse al señor Cónsul.

El domingo último estuvo en aquella población el campeón de Reus, D. Antonio Sagrañes, con el objeto de saludar á sus compañeros de pedal; es esperado el domingo para asistir á las carreras.

Ante la Comisión mixta de reclutamiento corresponde mañana el juicio de exenciones y revisión de expedientes de los mozos de Roquetas, San Carlos y Uldecona.

Tenemos entendido que el domingo próximo, 10 del corriente, se verificará una gran corrida de novillos-toros, en la que actuará el simpático diestro Antonio Padilla, muy conocido ya del público der-tosense.

Por el entusiasmo que reina entre la gente torera se espera gran concurrencia en nuestro circo taurino.

Dicen de Reus que la Sección Artística del «Centro de Lectura» está organizando una serie de veladas en el local de la Exposición de fotografías del concurso nacional últimamente celebrado, que revestirán verdadera importancia.

Por medio de un cinematógrafo de los más perfeccionados se darán á conocer películas de las más notables y además se proyectarán las dispositivas que han sido presentadas al concurso que dicha sociedad acaba de realizar.

Con arreglo á lo preceptuado en el artículo 9.º del reglamento de ostricultura vigente y real orden de 11 de Marzo de 1893, queda vedada la pesca de toda clase de ostras y demás mariscos, desde 1.º de Mayo hasta el 15 de Septiembre.

Los contraventores sufrirán la pérdida del género y serán penados con multas de 25 á 100 pesetas, entendiéndose éstas aplicables tanto al pescador como al vendedor, castigándose la reincidencia con doble multa.

Se ha firmado un decreto de Hacienda por el que se deroga el del 13 de Agosto de 1894 que estableció provisionalmente el sistema de patentes para el cobro de la contribución industrial correspondiente á los médicos y médico-cirujanos, y se dispone que desde el próximo año 1904 tributen dichos profesores en la forma que en general dispone el reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio del 28 de Mayo de 1896 y modificaciones posteriores.

No nos explicamos como pudiendo las señoras teñir sus canas con el *Agua de Montserrat*, tintura inofensiva y cuyo uso ha acreditado la experiencia, van por esas calles de Dios ostentando una imperfección, fácil de subsanar, que las afea y las convierte en una antigualla sin atractivo alguno.

La mujer tiene el deber de conservar y aún de aumentar sus naturales atractivos, para hacerse agradable á su esposo y, dentro de las conveniencias sociales, á cuantos la tratan.

Para conseguir esta aspiración legítima y natural en todas, nada como el uso del *Agua de Montserrat*.

Se vende á dos pesetas la botella en la *Farmacia de Monner*.

Hé aquí los precios á que se cotizaron en el último mercado de Lérida algunos de los principales artículos:

Trigos 1.ª clase, á 17'50 pesetas los 50 kilos.
 Id. 2.ª, 17'00 id. id.
 Id. 3.ª, 16'50 id. id.
 Id. huerta 1.ª, 16'00 id. id.
 Id. id. 2.ª, 15'50 id. id.
 Habones, 12'50 id. los 48 id.
 Habas, 12'00 id. los 47 id.
 Judías de 1.ª, 25'00 id. los 59 id.
 Id. 2.ª, 24'00 id. los 59 id.
 Cebada superior, 9'50 id. los 40 id.
 Id. mediana, 9'25 id. los 40 id.
 Maíz, 11'00 id. los 49 id.
 Avena, 8'25 id. los 30 id.
 Centeno, 13'00 id. los 50 id.

Nota.—El precio es de la cuartera, equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado.

PÉRDIDA

Hace algunos días se extraviaron por las calles de esta ciudad varias medallas y dijes de oro reunidos en un llaverito del mismo metal.

Se suplica á la persona que lo hubiere encontrado se sirva presentarlo en esta Redacción, donde se le dará una buena gratificación por ser un recuerdo de familia.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín & Cia.**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primaras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Amoniacos y nitratos para la primavera. Guano del Perú.

La *Denticina Oliveres* se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

LA DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.
 » » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 7 de Mayo de 1903

Barómetro

Máxima 752 Mínima 751 Oscilación 1

Termómetro

Máxima 27 Mínima 9 Media 18.

Evaporímetro 6'4

Pluviómetro 0'0

Estado del cielo, Nublado.

Dirección del viento, S. E.

Termómetro seco 20.

Id. húmedo 17.

El Alumac,

Juan Sancho.

El Alumac,
 Juan Cervera.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Relación de Jurados

PARTIDO DE TORTOSA

Cabezas de familia

Rafael Guardia Reverté, Uldecona.
 Esteban Pallarés Marcó, Perelló.
 Fermín Ferré Sancho, San Carlos.
 Felipe Casanova Calbet, Aldover.
 José Seth Fita, Tortosa.
 Antonio Cid Fernández, Santa Bárbara.
 Pedro Bladé Piñol, Rasquera.
 Agustín Caudet Duart, Tortosa.
 José Llasat Homedes, id.
 Francisco Subirats Lleixá, Mas de Barberans.
 Domingo Ciurana Casanova, Cénia.
 José Montaner Ardiz, Amposta.

Mariano Ferro Rams, Tortosa.
 Juan Canalda Visarro, Uldecona.
 Juan José Ibars Serrano, id.
 Joaquin Albiol Roda, Godall.
 José Margalef Vidal, Amposta.
 Francisco Cañadó Llasat, Tivenys.
 Ramón Compte Poll, Ginestar.
 Juan Cortiella Casals, Tortosa.

Capacidades

Joaquin Montserrat Accensi, Tortosa.
 Joaquin Garcia Giné, Amposta.
 Juan Salvadó Gisbert, Perelló.
 Agustín Viscarro Torres, Uldecona.
 Mateo Martí Llasat, Tortosa.
 Juan Curto Figueres, id.
 Francisco Mateu Royo, Galera.
 José Piñol Blanch, Tortosa.
 José Estrada Lluch, La Cénia.
 Antonio Vallespí Llop, Benifallé.
 Rafael Domingo Barberá, Tortosa.
 Francisco Torné Navarro, San Carlos.
 Martín Bonavila Casals, Aldover.
 Pedro Congelo Piñana, Tortosa.
 Francisco Raga Grego, id.
 Manuel Rubio Lluís, id.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

Juan Fortís Garreta, Tarragona.
 Francisco Cácharo Pelaez, id.
 Higinio Batet Puigbonet, id.
 Matias Alegret Canals, id.

Capacidades

Antonio Mirambell Vidiella, Tarragona.
 Félix Ribas Ferrer, id.

Sección religiosa

Viernes, 8. La Aparición de San Miguel Arcángel.—Nuestra Señora del Camino, en Pamplona.—Santos Acacio, Arsetino, Bapticio, Eutidio, Faustino, Gayo, Gundino, Máximo, Rogato, Tértulo y Victor, mrs.; Aureliano, Dionisio, Eladio, Odriano, Pedro y Virón, obs.; Gibriano, presbítero; el Beato Domingo de Santarén, y Santa Eumelia, vg. y mr.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las siete de la tarde.

Libros y Revistas

Hispania

Hemos recibido el núm. 8 de esta importante ilustración que contiene el siguiente sumario:

Texto: Los juegos florales, por Gabriel Alomar.—La poesía, por Felix Escalas.—Wagner Nietzsche, por Eduardo L. Chavarri.—«Liet motiu», por M. Sarmiento.—El extranjero, por Carlos Baudelaire.—Roque Uceda, por José Brisa.—Crónica para las damas, por E. G.—Arte y artistas.—El «Gran Hotel» de Palma de Mallorca, por Galatzo.
 Grabados: *Hispania* (portada), por A. Clapes.—Retrato, por Velazquez.—Las hijas de Píndaro, por León V. Solon.—En el lago, (fot. *Hispania*).—Tipo árabe.—Dr. D. Gil Saltor y Savall diputado provincial. (retrato).—Atravesando un río, por E. Claus.—Ex-libris, por J. Triadó.—Thebas (Egipto).—Valle de los sepulcros.—El espíritu de la tormenta, por León V. Solon.—Dos lavanderas (fot. *Hispania*).—Palma de Mallorca, fachada del «Gran Hotel», por Luis Domenech.—Modestia.—Palma de Mallorca «Gran Hotel», detalle interior.—Retrato (fot. *Hispania*).—Palma de Mallorca, «Gran Hotel».—Comedor.—La Virgen de Mayo, por Rubens (página doble).

De todas partes

El alcalde de San Sebastián ha publicado un bando contra el abuso de las bebidas alcohólicas.

En él se ordena que se lleve un registro de los individuos á quienes se haya impuesto corrección por borrachos, y los empleados que abusen de la bebida serán declarados ce-antes.

Los taberneros que expenden bebidas

Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

CLASES HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE
IDIOMAS: Francés, Inglés, Italiano y Alemán

Preparación para carreras especiales y del Estado:

Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Procurador de los Tribunales, Arrendataria de Tabacos, Secretarios, etc.

Clases generales de:
 Aritmética, Gramática, Ortografía, Cálculo, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Operaciones de Banca y Bolsa

Los borrachos serán castigados y multados.

Comunican de Granada que en aquella ciudad se ha encontrado estrangulado el ingeniero D. Manuel Aguirre.

El cadáver se hallaba completamente desnudo. Este misterioso suceso ha causado gran sensación. Los amigos que estaban con la víctima poco antes, han sido presos.

A un español, comerciante de frutas en Londres, le ha costado un proceso y una multa de 50 libras el atrevimiento de abrazar á una linda comisionista de seguros de llaves, que fué á proponerle asegurarse las de la frutería.

Nuestro compatriota ha clasificado los abrazos como fruta prohibida, verde y cara.

Pasatiempos

Jeroglífico



(La solución en el número próximo).

Solución á la Charada en acción anterior
 Aperitivo.

Correo de Madrid

Consejo de Ministros

Hay se ha celebrado Consejo de ministros.

Según la nota oficiosa, se han leído los telegramas é informes respecto los desórdenes ocurridos últimamente.

De ellos resulta que las autoridades han cumplido todas con su deber, y que los ataques de la benemérita se realizaron después de los toques de atención reglamentarios.

En vista de las censuras que se dirigen á la Guardia civil, el gobierno cree llegado el momento de desagraviarla, lo cual entiende que es una cuestión de orden social.

El Sr. Dato dió cuenta de un Decreto adicional á la de reforma del notariado, según el que las oposiciones para la provisión de notarías se realizarán allí donde hay audiencia territorial.

Acordáronse cuatro indultos de la pena capital: dos de la Audiencia de Córdoba y dos de Huesca.

El marqués de Valillo propuso realizar algunas obras en diversas carreteras, á fin de dar ocupación á los obreros sin trabajo.

El Sr. Sampedro dió cuenta de un estudio acerca el pago de los repatriados de Ultramar y se le autorizó para que siga efectuando dicho pago.

El directorio liberal

En la reunión celebrada ayer por el directorio liberal se acordó enviar al rey el mensaje redactado por el Sr. Moret y que firmaron todos. En dicho documento se

protesta de la proporción de senadores vitalicios que se da al partido liberal, dificultando para en su día los medios de gobierno al mismo.

Por la tarde parecia resuelto el asunto en vista de que el Sr. Silvela se mostraba transigente y concedía, según se aseguraba, ocho senadurías además de la del Sr. Garcia de Paredes. El jefe del gobierno escribió una carta al marqués de la Vega de Armijo, proponiendo celebrar hoy una nueva conferencia. Los liberales están dispuestos á no ceder, y en una reunión que celebraron anoche se acordó que si el gobierno no cumple lo ofrecido se enviará inmediatamente el mensaje á la Corona.

Los médicos titulares

Una comisión de la junta central de la asociación de médicos titulares ha visitado al Sr. Silvela y se propone hacer lo propio con los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia y con el director general de Sanidad para solicitar alguna mejora en las condiciones por que atraviesa la clase de médicos titulares.

La hecatombe de Salónica

Se han recibido de París cartas particulares confirmando lo que se sabe ya acerca de la horrorosa hecatombe producida en Salónica (Turquía) por la dinamita de los revolucionarios macedónicos y búlgaras.

Y aun en estas cartas se dan muchos más completos detalles de lo sucedido en aquella ciudad en la noche del 29 al 30 del pasado Abril, convenciéndonos de que fué aquella una noche realmente horrorosa.

Patio de casa hubo en que estallaron simultáneamente hasta treinta y cinco bombas, produciendo, como es consiguiente, la ruina completa del edificio.

Al mismo tiempo que en todos los puntos de la población hacia la dinamita grandes estragos, eran criminalmente cortadas las cañerías del gas, contribuyendo, como es natural, la obscuridad que se hizo de pronto en las casas y en la calle á aumentar el pánico horroroso que se apoderó de los habitantes.

Y á todo esto mezclándose al estallido de las bombas el tiroteo vivísimo y casi á ciegas á que se entregó la policía y las exclamaciones y los gritos de los que caían heridos.

Víctimas de la dinamita ó de las balas de la fuerza pública cayeron aquella noche hasta cuatrocientos muertos; y el número de las prisiones hechas alcanza á mil doscientas.

Durante la mañana que sucedió á la terrible noche, la policía fué recorriendo barrio por barrio, prendiendo á todas las personas de nacionalidad búlgara, y donde quiera que encontraba bombas ó sospechaba siquiera que las hubiese habido, degollaba ó fusilaba sin más requisito á los habitantes de la casa.

Uno de los corresponsales cuyas cartas se han recibido en París cuenta que ha visto hacinados en el patio de una casa hasta doscientos cincuenta cadáveres, de todas las edades y condiciones.

Dícese que la Sublime Puerta ha pedido á los Embajadores de Austria y Rusia en Constantinopla que manifiesten á sus respectivos gobiernos el deseo del Sultán de que se hagan al gobierno de Sofía nuevas y más energías reclamaciones, obligando á Bulgaria á que tome más eficaces medidas contra los revolucionarios macedónicos.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Dr. SABATÉ

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos de 11 á 12 mañana
VACUNA (PIGOTA)

Depósito general de linfa vacuna y suero anti-diférico del Dr. Ferrán, productos preferibles á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral.—TORTOSA

LA PRONTITUD

Andrés Cañellas y Hermano

Recaderos de Tortosa á Barcelona y vice-versa

Servicio diario personal á domicilio

Horas de salidas y entradas con el tren expreso

Servicio urgentísimo y puntual con los encargos facturados á gran velocidad

Barcelona: Calle Filateras, 5, cerca la Plaza del Angel.

Tarragona: Plaza Sedazos, 34. Teléfono 137.

Tortosa: Cuatro esquinas, lampistería de Calduch.

Fábrica de aceite

En Valdealgorta (Bajo Aragón) se vende una fábrica de aceite con tres prensas hidráulicas, por haber trasladado la residencia su dueño. Se cederá en conveniencia y á plazos.

Para más detalles, dirigirse á **D. Juan Manuel Ripollés**, en dicho pueblo.

Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Vda. de Marqués acaba de llegar un gran surtido de persianas de todas clases y colores á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercederes, 5, (vulgo Carmen)

AVISO

Hombre de 48 años, que ejerce un destino civil, muy apropiado para el caso, se ofrece para Administrador de fincas (Casas) en esta ciudad. Contestación Lista de correos, cédula n.º 19.398, Tortosa.

Alceda (Santander)

Las aguas minerales naturales sulfurosas del citado manantial son conocidas de antiguo en los tratados de terapéutica por su eficacia curativa en todas las enfermedades en general de la piel como el herpetismo y otras; recomendándose ellas mismas por su excelentes resultados probados con las estadísticas llevadas del número de enfermos curados ó aliviados.

Dichas aguas embotelladas se han puesto á la venta con gran éxito en Barcelona en la **Sucursal de los señores Hijos de Vidal y Rivas**, Pelayo, 42, lo que nos complacemos en dar á conocer al público, seguros de que las personas que necesitasen de su uso verán desaparecer con su empleo las dolencias que están indicadas.

10.000 tarjetas postales

acaban de recibirse en la librería y papelería de Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, representando **Costumbres y tipos españoles y vistas de Madrid, Barcelona y Tarragona.**

Precio: **dos, un real.**

A los señores propietarios

que tengan fincas dentro el cuarto de Vinaierop ó dentro el término municipal de esta ciudad y que estén sugetas al pago de la **Quincena** de todos los frutos propiedad de D. Luis Guzman de Villoria, se les suplica, á fin de evitarles perjuicios, que sin demora se sirvan pasar por casa el arrendador, al objeto de enterarse de lo que les interesa.

Despacho: los días festivos, de 7 á 12 de la mañana, y los demás días, de 7 á 9.

Calle de la Unión, junto al café de Esudero

Depósito de Jabones de la fábrica Chauvet

TORTOSA

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSE DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro, del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: **5 pesetas.**

Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

Pasaje Franquet, Pral.

TORTOSA

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

CONSULTORIO DEL MÉDICO ESPECIALISTA

J. BALLESTER

ex-profesor alumno del Instituto operatorio del hospital de la Princesa de Madrid y

ex-ayudante de Clínica del Dr. Nadal-May.

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los Ojos

Curación pronta y radical de las GRANULACIONES por procedimiento especial.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

LA GENIA

Nota.—Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios de Tortosa, Santa Bárbara, Ulldecona y Vinaroz á la Génia.

Sucursal
en Tarragona
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis
Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico
SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Sucursal
en Reus
CALLE DE MONTEROLS, 41

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA
GRAN LOTERIA DE DINERO

600.000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	80000
2	Premios á Marcos	60000
2	Premios á Marcos	50000
3	Premios á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	35000
5	Premios á Marcos	30000
5	Premios á Marcos	20000
2	Premios á Marcos	15000
16	Premios á Marcos	10000
55	Premios á Marcos	5000
403	Premios á Marcos	3000
455	Premios á Marcos	2000
616	Premios á Marcos	1000
14	Premios á Marcos	500
1022	Premios á Marcos	400
33788	Premios á Marcos	169
19970	Premios á Marcos	250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115.000 billetes**, de los cuales **55.755** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa
MARCOS 11,306,390
ó sean aproximadamente
Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar **Marcos 50.000**, el de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **70.000**, en la quinta á **80.000**, en la sexta á **90.000** y en la séptima clase pueda, en caso más feliz eventualmente importar **600.000**, especialmente **300.000, 200.000 100.000 Marcas, etc.**

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Gíros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Mayo de 1903.
Valentin y Cia.
Hamburgo
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Sobres y tarjetas se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta
CALLE DE CAMBIOS, TORTOSA

Salvación de los niños
LA Denticina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño ó se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agnía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos; les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:
D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50

LA GRESHAM
COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida Y DE RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España. Oficina para Cataluña, *Plaça de Catalunya, 9, BARCELONA*. Banqueros: El Banco de Tortosa. Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona, Consejo de Ciento, 35.

Para calzados buenos y elegantes
la Zapatería MORESO

No equivocarse: *Plaza de la Catedral y Arco del Romero*

Desechad todo calzado que no lleve el nombre **MORESO** para ofrecer garantía al comprador

SURTIDO DE CALZADO
de charol, dónbola, glacé y oscaría Últimas novedades en calzado

MORESO frente la Catedral **MORESO**
No equivocarse **TORTOSA** No equivocarse

GUANO CONCENTRADO
DE **JOSÉ MELIÀ MONZÓ**
D. Emilio Castelar, 16
VALENCIA
Sucursal en Tortosa: casa Murall, Ferrerías, (al lado del tranvía)
Representantes en esta ciudad: Sres. Sanchez y Martí.

Interesante

Alfredo Caminals Borau, Procurador de los Tribunales, Delegado de la sociedad «La Unión Mercantil Española», contra las quiebras, suspensiones de pago ó insolvencia de los deudores, domiciliada en Barcelona y aprobada por el Gobierno de S. M., representante de la gran casa «La Mútua Catalana», Monte-Pío para las quintas, calle Cristina, núm. 6, entre suelo, 2.ª, Barcelona y comisionado de la revista «El Progreso Comercial de Santander», sobre comisiones, representaciones y referencias comerciales.

Para más detalles dirigirse á la calle del Cambios, n.º 17, piso, 2.º, TORTOSA.

Horas de despacho: De 9 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde.

El mejor y mas agradable
PURGANTE
TISANA DEL LABRADOR

Cura la tos, los resfriados, el estreñimiento, los catarros gástricos é intestinales, los dolores ciáticos y neurálgicos; facilita la digestión, calma los calambres de estómago y vientre; es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente.

En farmacias 0'50 ptas. cartera. Por correo, 0'60.

Depositorio, **Austri, Veritallans, 5, 3.º BARCELONA**.

En Tortosa: Farmacia de D. Agustín Monner, Carbó, 15.

En Tarragona: Farmacia Sans, bajada Misericordia, 5.

Alfonso Meifren
Cirujano-Dentista

Plaza del Angel, entrada por el calle de la Pínsessa, n.º 15, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas acenarias, úlceras, alceras, neurálgia dentaria, etc. etc., fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Cautchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elisir y Pasta Peñate compuestas por Meifren para la conservación de la boca.

Fenol

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador é insecticida, y el preservativo más eficaz del **Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc.**

Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc.

Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Por mayor: **J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20. — BARCELONA**

Comelerán